

Situación Ambiental de Venezuela 2008

Análisis de percepción del sector basado en la opinión de 144 expertos



Compilador y Editor

Diego Díaz Martín

Diciembre de 2008

Introducción

El presente análisis evalúa los principales alcances y dificultades de la gestión ambiental en Venezuela durante el año 2008 e identifica acciones concretas que pueden ser desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo, para promover una mayor eficiencia y eficacia en la gestión, conservación y uso sustentable de nuestros recursos naturales y del ambiente en general.

Lejos de ser exhaustivo, este estudio pulsa la opinión profesional de un amplio grupo de expertos venezolanos de diferentes sectores del acontecer ambiental a lo largo y ancho del país, representantes de diversos sectores, incluyendo el gubernamental (nacional, estatal y municipal), las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas, el sector académico y de investigación y los medios de comunicación social, entre otros.

Dado el carácter intencional de la muestra, los resultados son altamente confiables en torno a la percepción del sector para el 2008 y los principales retos y desafíos ambientales del 2009.

VITALIS es una organización no gubernamental creada con la misión de promover la formación en valores, conocimientos y conductas, cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Por medio de esta iniciativa, que es realizada anualmente, se pretende impulsar un debate constructivo, propositivo y de altura, dirigido a conciliar posiciones e intereses a favor de la conservación, el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro país, así como a explorar los mecanismos y las acciones a emprender a las puertas de un nuevo año en la gestión ambiental.

Metodología

Este análisis fue de tipo descriptivo, realizado con muestras similares a las de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Para ello, se elaboró un instrumento de recolección de datos bajo la modalidad de encuesta, disponible en el Anexo 1. La consulta se desarrolló entre el 15 de noviembre y el 23 de diciembre de 2008.

La invitación fue abierta a todos los profesionales que quisieran participar a nivel nacional, con la condición de tener experiencia de al menos tres años en el sector ambiental venezolano. Sin embargo, el instrumento fue enviado de manera intencional a las diferentes redes y asociaciones que agrupan especialistas del sector ambiental de diversas organizaciones públicas y privadas, incluyendo medios de comunicación social, universidades y ONG, el cual obtuvo una importante respuesta.

En total se recopilaron 144 opiniones válidas, de igual número de profesionales representantes de los sectores agrupados en el Gráfico 1. La muestra estuvo conformado por 53% de mujeres y 47% hombres. Del total de expertos, 79% posee más de 10 años de experiencia en el sector ambiental. Las profesiones de los expertos consultados se presentan en el Gráfico 2.

Principales Problemas Ambientales del 2008

El siguiente listado resume los principales problemas ambientales identificados, ordenados de mayor a menor importancia, de acuerdo con la frecuencia y coincidencia en su mención por parte de los especialistas consultados. Es de hacer notar que algunos de los problemas señalados trascienden la escala temporal del período bajo estudio, con lo cual se denota la dimensión de la variable ambiental y se destaca la consuetudinaria aparición de problemas un año tras otro, pues esta problemática es más el resultado de una serie de eventos, que la consecuencia de un problema aislado o aislable.

1. Inapropiado manejo de los residuos sólidos domésticos (basura) y de los rellenos sanitarios existentes en el país, en particular dentro del área metropolitana de Caracas. Especial preocupación existe por la cantidad de vertederos manejados sin criterios técnicos, sanitarios y ambientales, y la lenta transformación de los mismos en rellenos sanitarios debidamente administrados.
2. Contaminación de los cuerpos de agua, superficiales y subterráneos, debido a la creciente acumulación de residuos sólidos, a la disposición final de aguas no tratadas en ríos, riachuelos, lagunas, lagos y playas, y el uso indiscriminado de contaminantes orgánicos, por actividades industriales, mineras, agrícolas y urbanas.
3. Contaminación atmosférica debida a la alta densidad del parque automotor de las principales ciudades, el poco mantenimiento de los vehículos particulares y de transporte público y la deficiente supervisión y control de las fuentes fijas y móviles por parte de las autoridades competentes.
4. Incremento del efecto invernadero y los cambios climáticos, debido a los aportes de gases y demás contaminantes, por parte del parque automotor y las industrias privadas y del Estado.
5. Contaminación sónica en las principales ciudades del país. El uso indiscriminado de sirenas y cornetas destacan entre las principales preocupaciones.
6. Contaminación de las playas, por acumulación indebida de residuos sólidos, disposición de aguas servidas sin el debido tratamiento y el uso indiscriminado de combustibles y lubricantes que son arrojados directamente al mar.
7. Persistencia de la minería ilegal en el sur del país.
8. Persistencia de la Lenteja Acuática (*Lemna* sp.) en el Lago de Maracaibo y crecimiento incontrolado de la Bora o Lirio Blanco en varios embalses como La Mariposa.
9. Crecimiento de los pasivos ambientales en diversas regiones del país, particularmente en los estados Bolívar, Zulia, Carabobo y Anzoátegui, sin la debida atención de las empresas públicas y privadas responsables de los mismos, y de las autoridades competentes.
10. Crecimiento del comercio informal sin el debido soporte de esta actividad, con las subsecuentes dificultades en el tránsito automotor urbano, el paso peatonal, la disposición y manejo de los residuos no peligrosos y la salud de los propios vendedores informales (buhoneros).
11. Proyectos agrícolas, turísticos y de infraestructura, locales, regionales y nacionales, que parecieran no contar con las debidas Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIAs) que establece el marco jurídico vigente, incluyendo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

12. Presupuesto deficitario especialmente para el manejo de las áreas protegidas, particularmente aquellas con fines de protección como presupuestos para Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Refugios de Fauna Silvestre. Ello ha limitado su planificación, monitoreo y conservación
13. Mal manejo de los residuos hospitalarios, tóxicos y peligrosos a nivel nacional. Las empresas operadoras de recolección siguen sin contar con toda la infraestructura necesaria para el manejo de residuos peligrosos y las autoridades ambientales no realizan la debida supervisión. Muchos residuos como baterías de celulares y de vehículos, considerados como peligrosos, por citar solo algunos, son tratados como residuos domésticos.
14. Comercio ilegal de animales y plantas silvestres, especialmente en las carreteras de San Felipe (Yaracuy), Barlovento (Miranda), Morón (Carabobo), Chichiriviche (Falcón), Píritu (Anzoátegui), y las áreas del Delta del Orinoco (Amacuro) y Guayana (Bolívar).
15. Carencia de centros profesionales para la recepción, mantenimiento en cautiverio y reinserción a su hábitat natural de las especies silvestres que han sido rescatadas de manos privadas o devueltas por particulares.
16. Deforestación para el desarrollo de proyectos de infraestructura y transporte, sin la correspondiente reforestación de sus zonas próximas.
17. Mal manejo fitosanitario de árboles urbanos en las principales ciudades del país, incluyendo la realización de podas severas inapropiadas.
18. Pérdida de diversidad biológica debido a la deforestación, la fragmentación de hábitat y el sobre-aprovechamiento de animales y plantas silvestres, principalmente en zonas protectoras y/o de amortiguamiento de las ciudades.
19. Degradación de algunas cuencas al norte del Río Orinoco, con especial énfasis en los ríos Limón, Catatumbo, Motatán, Tocuyo, Tuy, Guárico, Guapo, Unare, Manzanares y Neverí, entre otros.
20. Limitada participación de los sectores científicos, académico, tecnológico y las ONG en las consultas públicas promovidas por diversas autoridades, para tratar temas ambientales y proyectos normativos específicos.
21. Disminución del aporte de las empresas a los proyectos LOCTI a nivel nacional.
22. Crecimiento desmedido de la construcción habitacional en las zonas de protección y pulmones vegetales de Caracas y otras ciudades de gran concentración urbana, con la consiguiente tala de árboles y destrucción de hábitats naturales
23. Construcción de viviendas sin criterios de ecoeficiencia, que no promueven el uso de la luz natural, la racionalidad en el consumo de agua y energía y el manejo de sus residuos.
24. Carencia de un sistema eficiente, automatizado y confiable de alerta temprana, que monitoree el nivel de los ríos, la pluviosidad, la velocidad del viento y otras variables climatológicas importantes, para la prevención y atención de emergencias.
25. Invasiones de áreas silvestres por ocupantes espontáneos en procura de la construcción de viviendas.
26. Manejo no preventivo de las inundaciones, los deslaves y demás riesgos asociados con las condiciones climáticas.
27. Contaminación del Río Tuy y creciente y prolongado deterioro de las playas de Barlovento, Higuero y sus alrededores.
28. Contaminación de los principales niveles de la cadena trófica (suelos, aguas, vegetales, animales y seres humanos) por plaguicidas y/o agroquímicos en general, particularmente en la región de los Andes.

29. Cacería furtiva particularmente en Los Llanos.
30. Pérdida de áreas de manglar por acción combinada de la sequía prolongada y el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas en su área de influencia.
31. Expansión energética-minera insostenible.
32. Debilitamiento del manejo integrado de las principales cuencas hidrográficas. Si bien el trabajo comunitario es fundamental, el enfoque técnico y científico, y el uso de sensores remotos para su gestión deben ser fortalecidos.
33. Poca presencia de Venezuela es escenarios internacionales en los cuales se debaten temas de interés nacional, relacionados con recursos estratégicos como el agua, la biodiversidad, los suelos y el aire.
34. Débil continuidad de la transferencia de la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento al Distrito Metropolitano, Municipios y/o mancomunidades.
35. Inseguridad en algunas áreas naturales protegidas próximas a varias ciudades del país, que debilitan la propia actuación oficial en su protección y su uso por parte de la ciudadanía.
36. Fragmentación de hábitats e incendios forestales.
37. Politización de algunos entes tradicionalmente técnicos en el sector ambiental, lo cual pudiera debilitar su actuación profesional y especializada en la gestión de las áreas protegidas de Venezuela.
38. Incertidumbre o desconocimiento sobre los programas de conservación, planes de manejo e iniciativas desarrollo en hatos y fundos privados que han sido expropiados o están en vías de serlo.
39. Degradación de algunos embalses y otros humedales como el Pao Cachinche, La Mariposa , Lagos de Valencia y Maracaibo, Laguna de Unare en Anzoátegui, Rio Manzanares en Anzoátegui y la Laguna Las Delicias en San Felix.
40. Acceso al agua potable se ha deteriorado en diversas ciudades del país, siendo su distribución interrumpida en diversas oportunidades durante el año.
41. Ausencia de la Contraloría General de la República en la Gestión Ambiental venezolana, particularmente en cuanto al control de activos y pasivos del Estado en materia ambiental.
42. Débil actuación oficial frente a los ilícitos ambientales, especialmente por parte de la Fiscalía General de la República y la Defensoría del Pueblo.
43. Poca coordinación entre los programas ambientales y de desarrollo, obviándose la estrecha relación existente entre conservación del ambiente y calidad de vida (desarrollo sustentable).
44. Falta de priorización del tema ambiental en la agenda nacional.
45. Acceso limitado y restringido a la información ambiental pública, y en especial de las EIAs de los grandes y medianos proyectos de desarrollo
46. Poca interés de la ciudadanía en participar activamente en las diversas iniciativas ambientales promovidas por las autoridades ambientales, estatales y municipales, así como por diversas empresas privadas.
47. Falta de educación y conciencia ambiental además de desconocimiento de la normativa ambiental por parte de la ciudadanía, que limitan su actuación responsable.
48. Falta de reconocimiento a la gestión conservacionista de los particulares y las ONG, tanto a nivel nacional como municipal.
49. Aislamiento en los esfuerzos y poca coordinación interinstitucional, especialmente entre las ONG ambientales.

50. Poca cobertura de los temas ambientales en los medios de comunicación social. En medios de la provincia, se reporta la desaparición de páginas ambientales, para dar cabida a otros temas, no necesariamente prioritarios.

Principales Logros de la Gestión Ambiental 2008

El siguiente listado resume los principales logros de la gestión ambiental, ordenados de mayor a menor importancia, de acuerdo con la frecuencia en su mención por parte de los especialistas consultados. Vale mencionar que 91.06% de los consultados manifestaron avances importantes en esta materia.

1. Mayor conocimiento y conciencia en torno a la problemática del incremento del efecto invernadero y los cambios climáticos por parte de la ciudadanía.
2. Promulgación de la Ley de Bosques y de Gestión Forestal, así como la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica.
3. Declaratoria del primer Santuario de Fauna Silvestre como Área Bajo Régimen de Administración Especial con el nombre de Cuevas de Paraganá en la Península del mismo nombre en el Estado Falcón.
4. Reconocimiento del Día de la Tierra como actividad importante en el calendario ambiental venezolano, mediante exhortación de la Asamblea Nacional a las comunidades organizadas, para que lo celebren con la realización de actividades permanentes de educación y protección ambiental.
5. Declaratoria del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal de Ticoporo.
6. Campañas publicitarias a favor de la conservación ambiental de algunas empresas privadas, en particular, la promovida por el Banco de Venezuela, Grupo Santander, tanto en medios de señal abierta, como por cable.
7. Prohibición en los estados Apure, Aragua, Barinas, Portuguesa y Zulia, por lapso de tres (3) años, de la explotación y aprovechamiento de árboles de la especie *Pithecellobium saman* (Samán).
8. Incremento del número de publicaciones científicas y divulgativas que promueven el conocimiento de la ciudadanía en torno a la importancia de nuestro patrimonio natural.
9. Acuerdo mediante el cual se promueve en todos los espacios internacionales, legislativo y ejecutivo, la promulgación de la Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe.
10. Uso masivo de bombillos ahorradores de energía a nivel nacional.
11. Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en las cercanías del Río Guaire, aunque algunas de ellas no se encuentran operativas o inauguradas.
12. Mejoramiento de la situación del Parque Nacional El Ávila, incluyendo el desarrollo de senderos de interpretación y el incremento de la superficie reforestada, con apoyo de la empresa privada.
13. Programas de reforestaciones adelantados por diversas organizaciones públicas y privadas en diversas zonas del país., algunas de ellas enmarcadas dentro de la Misión Árbol.
14. Desarrollo del Plan Delta, que contempla la inversión en electricidad, agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, disposición de desechos sólidos, educación, salud, turismo, vivienda, seguridad y proyectos

- productivos en la Región del Delta del Orinoco, por más de 182 mil millones de bolívares.
15. Labor de algunas organizaciones no gubernamentales, que han mantenido su producción técnica y científica, y su presencia en los medios alertando sobre temas ambientales claves.
 16. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta y Pronóstico del Clima. La emisión de pronósticos hidrometeorológicos diarios y mensuales, para determinar condiciones climáticas del país, para la prevención de efectos climáticos extremos a través del Centro Nacional de Alerta y Pronóstico Hidrometeorológico (CENAPH).
 17. Rehabilitación y ampliación de los sistemas de potabilización y construcción del sistema de Clavellinos, que permita el mejoramiento del servicio de agua potable y la reducción de los racionamientos de los sistemas de las islas de Nueva Esparta y de Coche y del estado Sucre.
 18. Evaluación y control de incendios forestales, que ha incidido notoriamente en un descenso en su frecuencia a nivel nacional.
 19. Misión Ciencia y priorización de acciones tendentes a promover el desarrollo científico y tecnológico del país.
 20. Mayor acceso al agua potable por parte de algunas comunidades y fortalecimiento de las Mesas Técnicas de Agua y las nuevas Mesas Escolares en diversas regiones del país.
 21. Incremento del número de comités conservacionistas en todo el país.
 22. Premio Nobel de la Paz a integrantes del Panel intergubernamental de Cambio Climático
 23. Continuación de las Jornadas de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, como foro de actualización e intercambio para todos los interesados en el tema
 24. Avances en la recolección y tratamiento de las aguas servidas en la Cuenca del Lago de Valencia con el fin de mejorar la calidad de su agua, además del control en su nivel con obras de trasvase y estabilización de la cota.
 25. Adelantos hacia la adopción de un plan nacional y estrategia para promover la conservación del oso andino.
 26. Continuación del programa de conservación de la Tortuga Arrau, incorporando a un mayor número de actores (autoridades civiles y militares de la región, comunidades locales, entre otros), fomentando la participación comunitaria en este programa.
 27. Programa Nacional de recolección de semillas en el marco de la Reforestación Productiva.
 28. Continuación de los inventarios de Dioxinas y Furanos, como parte de los compromisos derivados de la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).
 29. Proyecto Plaguicidas del MinAmb que permitió el almacenamiento de plaguicidas y otros agroquímicos en desuso, favoreciendo la eliminación de un pasivo ambiental, que por sus características, tóxicas y peligrosas, representa un grave peligro para la salud de la colectividad y el ambiente en general.
 30. Culminación de la reconstrucción de la presa El Guapo en el estado Miranda, y del acueducto bolivariano, que permitirá beneficiar a poblaciones del estado Falcón.
 31. Proyectos de Saneamiento y Tratamiento de Efluentes de Envergadura (Río Guaire, Lago de Valencia, Lago de Maracaibo, Puerto La Cruz , EL Morro y Barcelona, entre otros).

32. Fortalecimiento de las mesas técnicas de agua, en las que las comunidades participan en el manejo y conservación del recurso en forma directa.
33. Mantenimiento de zonas verdes en algunas ciudades del país, acción ejercida por las Alcaldías de algunos municipios, en algunos casos con el apoyo de la empresa privada.
34. Continuación del desarrollo de sistemas ferroviarios menos contaminantes en diversas ciudades del país como Mérida, Valencia y Maracaibo, entre otras.
35. Creciente número de páginas web con información ambiental sobre Venezuela, tanto de empresas públicas como privadas.
36. Inauguración de nuevos laboratorios ambientales en la Universidad Metropolitana, con el apoyo de la empresa privada en el marco de la LOCTI.
37. Continuación de los concursos ambientales dirigidos a sensibilizar y premiar a la ciudadanía a favor de los recursos naturales y el ambiente en general. Mención especial merecen los concursos de Bayer, Eureka, ADAN, Quick Press y Ford.
38. Incremento en el número de empresas comprometidas con la gestión ambiental responsable a nivel nacional.
39. Continuación y fortalecimiento de los pregrados y postgrados en Gestión Ambiental Responsable, destacando en la mención de los especialistas las iniciativas adelantadas en la UNIMET, UNELLEZ, UCV, UMC, UBV, UCT y UNEG.
40. Incorporación de 310 nuevos Ciudadanos del Mundo al programa permanente con Earth Day Network.
41. Creación de nuevas ONG y cooperativas ambientales.

Gestión de las diversas organizaciones públicas y privadas en la Gestión Ambiental

El gráfico 3 muestra la opinión de los expertos consultados en torno a cómo calificarían la gestión ambiental de diversas organizaciones públicas y privadas.

Los resultados más destacados pueden resumirse en la siguiente tabla:

Organización	Conclusión Destacada
Gobiernos Municipales	81.58% consideran que su gestión ambiental es mala o muy mala.
Gobiernos Estadales	75% considera su gestión mala o muy mala.
Gobierno Nacional	69.74% considera su gestión mala o muy mala.
Asamblea Nacional	90.79% considera su gestión mala o muy mala.
Fiscalía General	86.84% considera su gestión mala o muy mala.
Contraloría General	90.79% considera su gestión mala o muy mala.
ONG	75% considera su gestión de regular a buena.
Consejos Comunales	69.74% considera su gestión de muy mala a regular.
Asociaciones de Vecinos	69.74% de mala a regular.
Guardería Ambiental	64.47% de mala a regular.
Universidades Públicas	72.37% de regular a buena.
Universidades Privadas	69.74% de regular a buena.
Pequeña y Mediana Industria	77.63% de mala a regular.
Grandes Industrias	65.79% de regular a buena.

Ninguna de las organizaciones evaluada recibió la calificación de muy buena por parte de los especialistas consultados.

Propuestas de Acción para el 2009

Seguidamente se resumen las principales recomendaciones formuladas por los especialistas consultados, así como aquellas propuestas de los especialistas de VITALIS.

- Instar a los Alcaldes a asumir con responsabilidad sus principales competencias ambientales. No es posible que el deterioro de nuestras ciudades siga avanzando debido a una mala gestión local, en particular en el manejo de los residuos sólidos.
- Realizar de manera absolutamente transparente, y basado en criterios de experiencia técnica comprobada, la asignación y administración de las concesiones en el manejo de los residuos sólidos, garantizando el cumplimiento de las contrataciones y asegurando un servicio de calidad.
- Supervisar apropiadamente a las empresas recolectoras de residuos sólidos y las plantas de transferencia, promoviendo la reutilización y el reciclaje de residuos tanto como sea posible, y velando porque los desechos sean trasladados a lugares donde sean tratados apropiadamente (p.e. rellenos sanitarios).
- Impulsar el desarrollo de campañas de sensibilización e información ambiental a nivel municipal, así como la aplicación de incentivos para quienes asuman y demuestren conductas ambientales responsables, así como multas o sanciones a quienes de manera reincidente, contribuyan al deterioro de las ciudades, bien sea por mala disposición de los residuos (basura), o por el desperdicio de agua y/o energía, y la destrucción de las áreas verdes.
- Establecer una estructura funcional que fomente la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos a nivel nacional, tanto a nivel urbano como rural. Las empresas privadas deben incrementar su capacidad para recolectar y tratar los residuos, y el gobierno nacional debe evaluar el establecimiento de incentivos con ese objetivo.
- Desarrollar dentro de las instalaciones públicas programas de ecoeficiencia orientados a promover una cultura administrativa en la que se haga un uso racional del agua y la energía, y se disminuya de manera significativa la generación de residuos.
- Impulsar la construcción y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas servidas a nivel municipal, con miras a disminuir el impacto que las aguas residuales ocasionan sobre los distintos cuerpos de agua del país.
- Desarrollar programas técnicos de control de la calidad de los cuerpos de agua del país, pues en la actualidad los mismos se concentran fundamentalmente en las playas y en temporadas vacacionales, cuando deberían desarrollarse programas intensivos en ríos, riachuelos, lagos y lagunas de todo el país y durante todo el año.

- Promover la gestión integrada de los recursos hídricos, a fin de sistematizar el desarrollo, asignación y monitoreo del uso del agua, en el contexto de los objetivos sociales, económicos y ambientales.
- Fortalecer el manejo de las cuencas hidrográficas como la instancia fundamental de la gestión de los recursos hídricos estratégicos del país, por medio de planes estratégicos y operativos debidamente consensuado con los principales actores.
- Fortalecer la capacidad de vigilancia y control gubernamental sobre toda la superficie de las cuencas hidrográficas, contando con la tecnología necesaria para su seguimiento a nivel ecorregional, especialmente para monitorear la minería ilegal al sur del país y la deforestación, a nivel nacional.
- Promover la creación y desarrollo de sistemas masivos de transporte impulsados por energías limpias, evitando la generación de toneladas de gases que contribuyen al incremento del efecto invernadero y que por lo tanto permitan mitigar la congestión de las vías públicas por la creciente densidad vehicular.
- Evaluar alternativas para descongestionar el tráfico de las principales ciudades del país, mediante el establecimiento de canales de flujo y contra flujo, planes de parada selectiva por día y placa, uso compartido de vehículos y uso de horarios escalonados para favorecer la descongestión del tránsito terrestre.
- Impulsar los planes y programas de adecuación ambiental de los sectores de la pequeña, mediana y gran industria, a los fines de adecuarlas a adoptar mecanismos de producción y desarrollo limpios.
- Instar a la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la República y la Defensoría del Pueblo a cumplir con sus funciones ambientales. Su acción a favor de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado debe sentirse en el país, particularmente en el seno de las comunidades y las instituciones.
- Instar a las autoridades competentes a fortalecer sus esfuerzos para controlar y erradicar la minería ilegal en diversas partes de nuestro territorio, en particular en Guayana.
- Proponer al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela la creación o puesta en funcionamiento del Consejo Nacional del Ambiente, integrado por autoridades públicas y organizaciones representativas de la sociedad civil, para la consulta de las políticas sectoriales y el seguimiento de los grandes proyectos nacionales en materia ambiental, que además sirva para promover la coordinación y la cooperación interinstitucional e intersectorial dentro del mismo gobierno y con los municipios, a los fines de cooperar efectivamente en el desarrollo de agendas de conservación, mejoramiento y defensa del ambiente en el ámbito local.
- Crear el Fondo Nacional del Ambiente, con aportes públicos y privados, que permita el desarrollo de proyectos y programas locales, regionales y nacionales, con la activa participación de la ciudadanía, las ONG, las universidades y las empresas e instituciones del gobierno. Este fondo debería ser administrado de forma independiente, mediante la creación de un consorcio creado para tal fin, y que pueda ser auditado por entes externos a la institución.
- Promover la articulación productiva entre las instancias gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil organizada y las universidades. Sin coordinación interinstitucional será difícil acometer los complejos retos ambientales que depara el sector ambiental venezolano.

- Asignar un presupuesto justo para la gestión ambiental y en particular para el manejo y conservación de las áreas protegidas, a fin de que Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Refugios de Fauna Silvestre, cumplan con los objetivos de su creación, es decir, la preservación de la flora, la fauna, los paisajes, las fuentes de agua y los demás bienes y servicios ambientales, fundamentales para el desarrollo sustentable del país.
- Actualizar aquellas leyes ambientales que merecen una revisión técnica por el tiempo que ha transcurrido desde su declaratoria. Entre ellas encontramos la Ley para la Protección de la Fauna Silvestre, la Ley Penal del Ambiente y el componente de Suelos de la casi derogada en su totalidad Ley Forestal de Suelos y Aguas.
- Promover el conocimiento de las leyes ambientales vigentes, motivando a las comunidades a exigir a las autoridades su cumplimiento. La Asamblea Nacional, la Fiscalía General de la República, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la República, deben tener un papel importante en dicha promoción.
- Prohibir y/o eliminar la ocupación en las zonas inestables y proponer soluciones habitacionales unidas a fuentes de trabajo en áreas de desarrollo urbano. Los riesgos de inundaciones y/o deslaves están siempre presentes y deben ser atendidos con responsabilidad.
- Impulsar la construcción de viviendas con criterios de sustentabilidad, que combinen materiales de gran durabilidad, resistencia y bajo costo, e incentiven el uso de la luz y la ventilación natural, el ahorro en el consumo del agua y la energía, y el manejo apropiado de los residuos sólidos que genere su construcción, ocupación, adecuaciones en uso o demolición-transformación, al final de su vida útil.
- Promover la permanente actualización de los inventarios de flora, fauna, paisajes y ecosistemas, patrimonio natural de todos los venezolanos, con miras a valorar el ambiente y sus necesidades de conservación. La Contraloría General de la República debe considerar que en sus inventarios de bienes y servicios del país, los recursos naturales, activos y pasivos, deben ser incluidos en las cuentas nacionales.
- Evitar que la actividad política y partidista se filtre y perpetúe en la gestión técnica y especializada del sector ambiental. En este particular, el MinAmb debe propiciar más espacios para el debate propositivo, constructivo y proactivo con las ONG y las universidades, quienes perciben su acción poco consultiva y politizada.
- Sincerar, articular y aplicar las políticas públicas a todos los niveles en materia ambiental, evitando la descoordinación de las acciones públicas a nivel local, estatal y nacional.
- Promover la activa participación de los consejos comunales y las asociaciones de vecinos en la gestión ambiental como entes fundamentales de la contraloría social, hacia una administración transparente y compartida, donde se premie a los funcionarios capaces y responsables, se penalice a los culpables y se documenten las infracciones en forma permanente y ejemplarizante.
- Promover una mayor participación de las comunidades no organizadas en la solución de sus principales problemas ambientales, y las acciones que pueden ser emprendidas desde el hogar, la escuela o el trabajo. La labor de las parroquias y los municipios en esta materia es fundamental.
- Promover una educación ambiental orientada a disminuir el consumo de bienes y servicios, formando valores, conocimientos y conductas, cónsonos con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

- Impulsar la evaluación de la situación ambiental del país en una consulta amplia que conlleve al desarrollo de estructuras y propuestas gubernamentales que respondan a las necesidades del país y no a criterios personales o del equipo profesional de turno.
- Promover la aplicación de la estrategia de conservación de la biodiversidad y su plan de acción, así como de la estrategia de conservación de cuencas.
- Desarrollar un intenso programa de educación de la población en general para combatir el comercio ilegal de especies silvestres (aves de canto y ornato, orquídeas, bromelias, mamíferos para mascotas como monos y perezas, carnes de cacería en restaurantes y madera, entre otros).
- Conciliar el potencial de nuestros recursos naturales con la capacidad para generar riqueza, sin menoscabo de su abundancia y calidad, con un inmenso potencial para propiciar la equidad y la justicia social.
- Mayor compromiso para atender los problemas ambientales por parte de las entidades gubernamentales, las ONG, el empresariado y las propias comunidades. Las ONG ambientales deberían incluir dentro de sus actividades prioritarias la atención a las comunidades para que se incorporen a la solución de estos problemas. Las empresas privadas por su parte deben ampliar su inversión social a la atención de los problemas ambientales locales, y no sólo en sus áreas de influencia.
- Se debe propiciar una agenda de país a diez (10) años, sin excluidos ni excluyentes, que identifique los problemas fundamentales en el sector ambiental para proponer soluciones, en donde cada sector de la sociedad entienda y se comprometa a cumplir con su responsabilidad en la solución. Si los problemas no están suficientemente claros, las soluciones nunca llegarán.
- Impulsar la organización social que promueva la atención de sus propias necesidades, y mejore la crítica situación económica y social del país, superando el centralismo en poder del Estado y el acceso a oportunidades en las que las comunidades puedan gestar y confiar su propio desarrollo. No se trata de repartir lo que hay, sino de aprovechar de manera sustentable lo que tenemos.
- Instar al Estado Venezolano, y eso incluye a todos los poderes, a la sociedad civil, al sector productivo, la academia y los medios de comunicación social, a que comprendan y valoren que lo ambiental está estrechamente ligado a lo económico, lo social, lo cultural y hasta a lo político, porque un ambiente sano y limpio, ecológicamente equilibrado, es la base de una sociedad moderna, con una calidad de vida digna para todos sus ciudadanos.

Gráfico 1. Estructura de la muestra consultada.

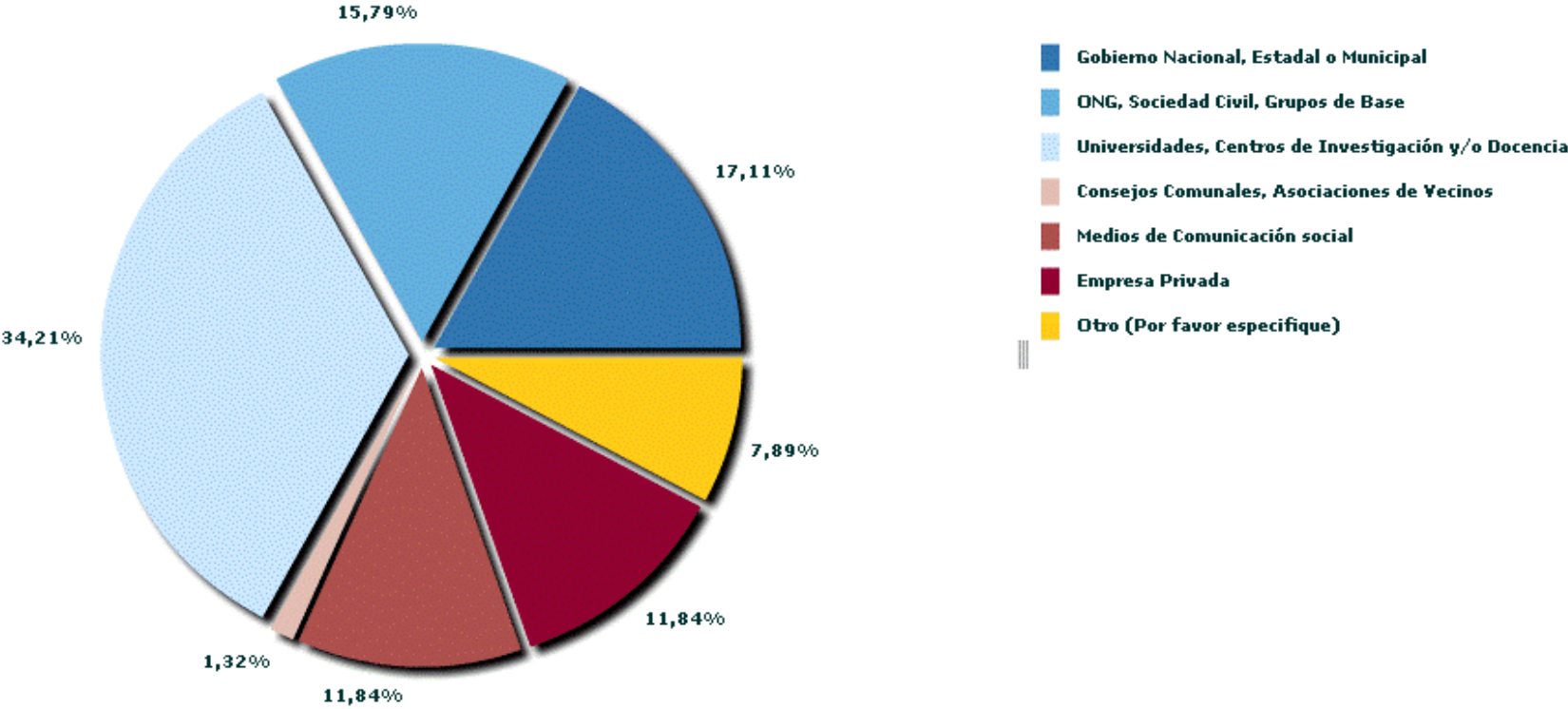


Gráfico 2. Profesiones de los expertos que respondieron la encuesta.

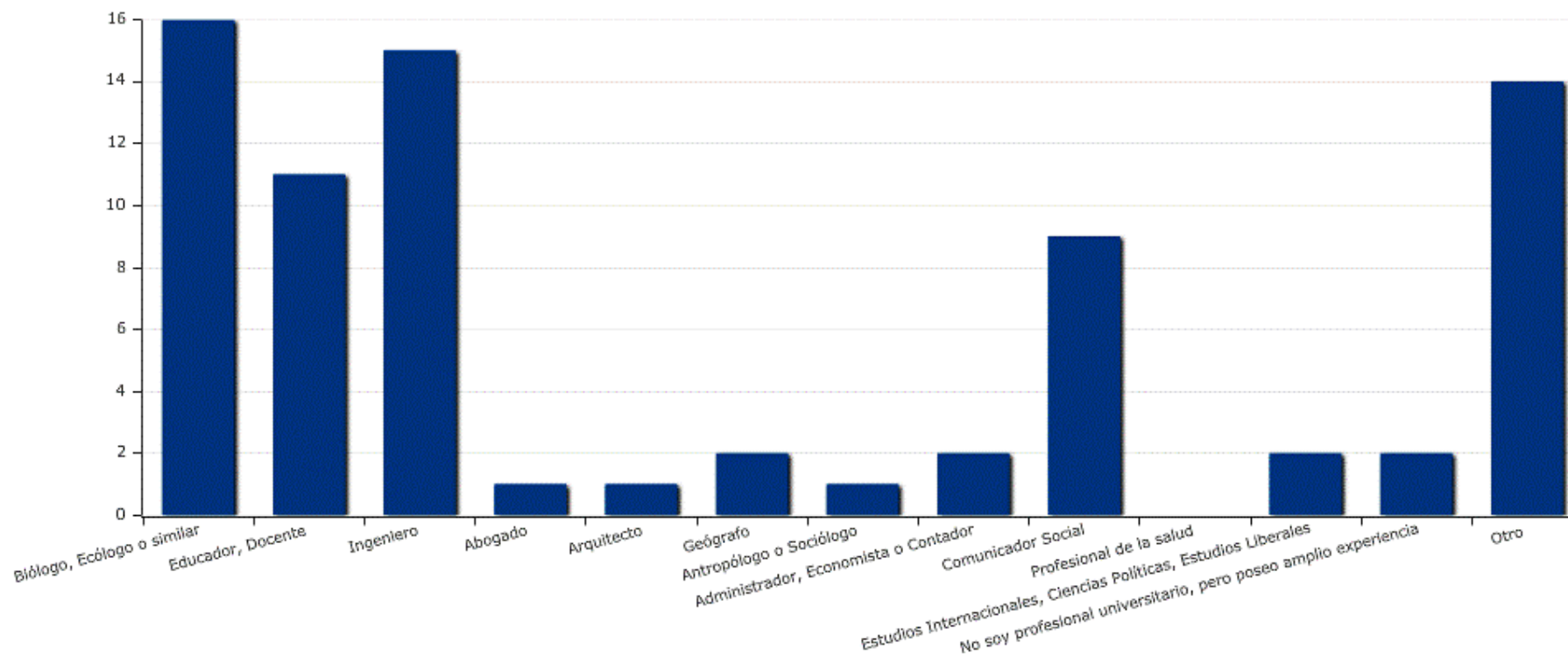
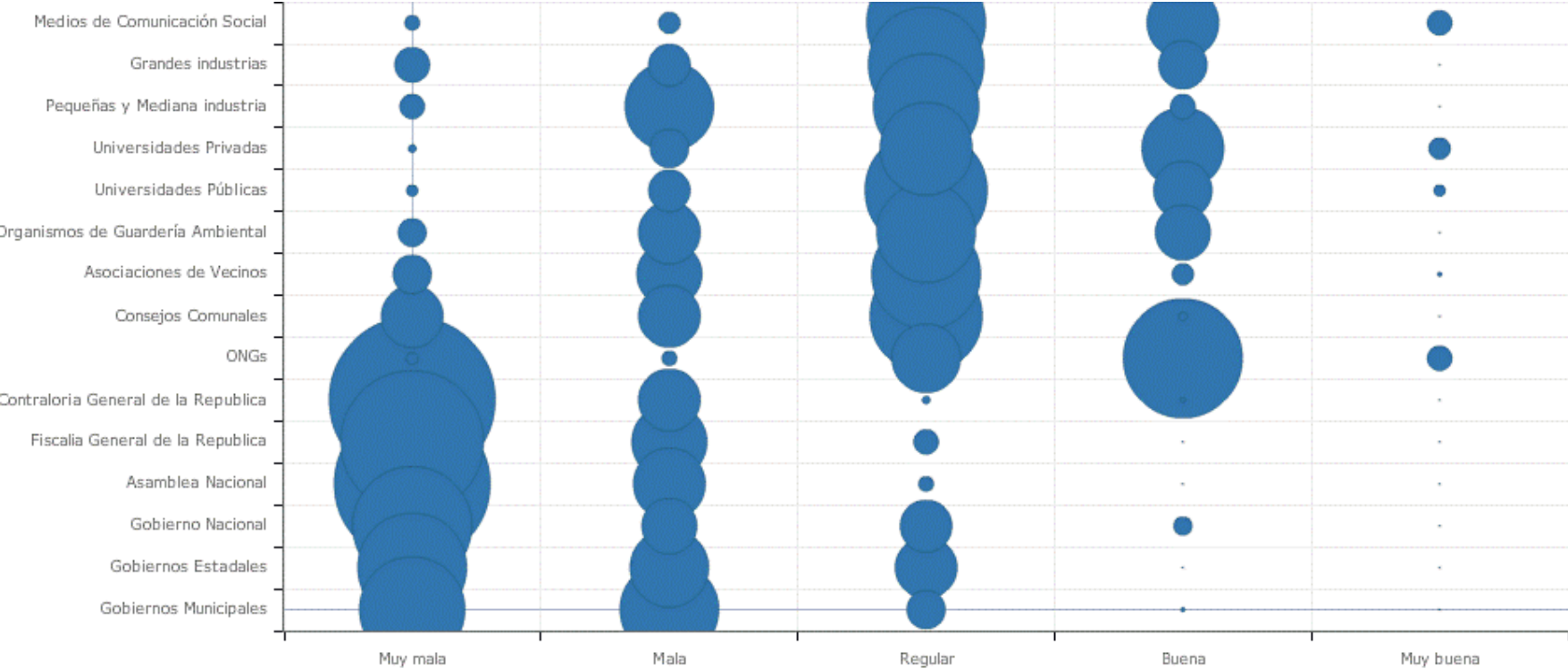


Gráfico 3. Cómo califican los expertos consultados la gestión de los siguientes subsectores o instituciones en materia ambiental durante el año 2008



ANEXO 1. Instrumento de Consulta disponible on line.

Situación Ambiental de Venezuela 2008

1.- Presentación

Como todos los años, VITALIS presentará al país su balance ambiental 2008, basado en la opinión calificada de profesionales miembros de diferentes sectores, incluyendo el académico-científico, gubernamental, no gubernamental, empresarial, comunitario y los medios de comunicación social.

Si Ud. es conocedor del sector ambiental venezolano, le invitamos a completar este cuestionario, el cual le tomará un máximo de diez (10) minutos. Su respuesta será mantenida en completo anonimato pero es imprescindible que complete algunos datos, en particular el subsector al que pertenece.

VITALIS se compromete a analizar todas las respuestas que sean recibidas en su base de datos y presentar un informe completo que será presentado la segunda semana del mes de diciembre del presente año en este site, así como a través de los medios de comunicación social. ¡Muchas gracias por participar!

1. En su opinión, ¿cuáles son (fueron) los cinco (5) principales problemas ambientales de la Venezuela del año 2008, en orden de mayor a menor importancia?

1.

2.

3.

4.

5.

2. En su opinión, ¿cuáles son (fueron) los cinco (5) principales logros ambientales de la Venezuela del año 2008, en orden de mayor a menor importancia?

1.

2.

3.

4.


5.

3. ¿Cómo calificaría la gestión de los siguientes subsectores o instituciones en materia ambiental durante el año 2008?

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
Gobiernos Municipales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobiernos Estadales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asamblea Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fiscalia General de la Republica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Contraloría General de la República	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ONGs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consejos Comunales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asociaciones de Vecinos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organismos de Guardería Ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universidades Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universidades Privadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pequeñas y Mediana industria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grandes industrias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medios de Comunicación Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿Desea ampliar su respuesta anterior o formular algún comentario adicional?



5. ¿Cuál (es) acción (es) propone Ud. para que los problemas señalados en la primera pregunta, encuentren una solución en el 2009, en orden de mayor a menor importancia?

1.

2.

3.

4.

5.

*6. Por favor indique a cuál sector pertenece. Por favor marque sólo una.

- Gobierno Nacional, Estatal o Municipal
- ONG, Sociedad Civil, Grupos de Base
- Universidades, Centros de Investigación y/o Docencia
- Consejos Comunales, Asociaciones de Vecinos
- Medios de Comunicación social

- Empresa Privada
- Otro (Por favor especifique)

7. Experiencia que posee en el sector ambiental venezolano

8. Indique su sexo

9. Indique su profesión

10. En caso de estar interesado (a) en recibir una copia de los resultados de esta encuesta/estudio, por favor indique su nombre y dirección de correo electrónico completa.